



ción del acuerdo que incrementaba la masa salarial del personal municipal para el año noventa y siete.

El Pleno, con los votos a favor del PSOE e IU, aprobó en parte el requerimiento, ya que se anularía la subida de los funcionarios pero se respetaría la subida del personal laboral, pues se considera que éste está sujeto a los convenios colectivos de cada sector, y por otra parte era una subida acordada con la Junta de Personal, y por encima de la ley está el pacto. El Alcalde afirmó que no era decisión de su grupo, sino de los trabajadores de la casa.

El portavoz del PP dijo que había que acatar la ley y congelar las subidas.

Este punto levantó suspicacias, ya que no se tenía cons-

tancia de que se hubiera hecho el mismo requerimiento a todos los Ayuntamientos que en sus presupuestos contemplaran subidas salariales. Ante esta posibilidad todos los grupos estuvieron de acuerdo en esta alerta, y si esto era así, tomar las medidas oportunas.

Se dio cuenta del escrito de agradecimiento enviado por el Presidente del Hogar de la Tercera Edad por la subvención concedida.

También se dieron por enterados de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde diciembre al día del Pleno.

Fuera del Orden del Día, se presentaron varias mociones. Dos del PP, una sobre la presencia de un profesional de medicina en el Polideportivo Municipal en los días de competición y otra

sobre la modificación de los Estatutos de la Universidad Popular, ambas se votaron desfavorablemente por el equipo de gobierno. Por parte de éstos se presentaron tres que fueron aprobadas por unanimidad, una referida al acuerdo con la empresa de construcciones S.A.OCEPE para la firma del finiquito del pleito entre ésta y el Ayuntamiento, y otra modificando la Ordenanza de Precios Públicos por uso del velódromo en horas nocturnas, donde se cobrarán seiscientas pesetas/hora por la luz, y por último aprobaron el pliego de condiciones para adjudicar el servicio de comedor del Centro Ocupacional, ya que el actual adjudicatario cesaba en el servicio, por asuntos personales, el día uno de abril.

COCINA MANCHEGA



Gonzalo Olivares Torres, S.L.

Jesús del Perdón, 26 - Tfnos.: 61 10 16 - 61 27 18
13200 MANZANARES (C. Real)